



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.308 / 2015.-

ZAPALLAR, 23 de Abril de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 110/2015 de fecha 23 de Abril de 2015 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96.
➤ Conductor	: Ernesto Zamora Saldias. Rut. N [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 26 de Abril de 2015.
➤ Horario	: Desde las 08:00 horas y hasta las 21:00 horas.
➤ Destino	: Desde Zapallar – Los Andes (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado de Pastoral de Zapallar a misa de entronización del Padre Andrés Rodríguez Cataldo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEO / ffd.-